

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21237** *EL ALBERO DE MAMI, S.L.*

D.<sup>a</sup> María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 146/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de M.<sup>a</sup> José Jiménez Caliz, contra El Albero de Mami, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado El Albero de Mami, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.372,25 euros de principal, más 913,28 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Malaga, 3 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100045927-1**